



Comunidad de Madrid

Solicitante	Federación Madrileña de Patinaje
Asunto	Composición de órganos de gobierno y representación
Expediente	F 226/2024
Documento	Anotación en el Registro de Entidades Deportivas

DGD/AJB

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

La Federación Madrileña de Patinaje presenta la composición de sus órganos de gobierno y representación, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Federación Madrileña de Patinaje fue inscrita definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 20 de la Sección de Federaciones Deportivas, mediante Resolución del Director General de Deportes, de fecha 21/10/1992, procediéndose igualmente a la aprobación, visado e inscripción de sus Estatutos.

Resultando que la Federación Madrileña de Patinaje, con fecha de registro de entrada 02/10/2024, presenta ante la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, acta de proclamación definitiva de candidatos electos de la Asamblea General de fecha 25/09/2024, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Considerando que la normativa aplicable al caso viene constituida por la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid; el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid; el Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid; y el resto de la legislación deportiva aplicable.

Considerando que la competencia le viene atribuida a la Dirección General de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 264/2023, de 5 de



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018043824033102051187**



Comunidad de Madrid

diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En consecuencia,

RESUELVO

ÚNICO.- Disponer la **anotación** de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Federación Madrileña de Patinaje en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fecha de Elección: **25/09/2024**

- **Estamento de Clubes (30)**

Hockey sobre patines (5)

1. Club Patín Alcobendas (C 1712)
2. Club Deportivo Elemental Rivas Las Lagunas (CDE 2336)
3. Club Deportivo Colegio Alameda de Osuna (C 968)
4. Club Deportivo Elemental Patín Las Rozas (CDE 315)
5. Club Patinaje Coslada (C 2386)

Hockey en línea (5)

6. Club Deportivo Elemental Los Mamuts Hockey (CDE 7558)
7. Club Deportivo Elemental Sobre8ruedas (CDE 6113)
8. Club Deportivo Elemental de Hockey Los Caníbales de Las Rozas (CDE 1082)
9. Club Deportivo Elemental Patinaje Línea Madrid (CDE 5300)
10. (vacante)

Patinaje artístico (15)

11. Club Deportivo Básico Gredos San Diego (CDB 20)





Comunidad de Madrid

12. Club Deportivo Elemental Doctor Patín (CDE 4075)
13. Club Deportivo Elemental Patinaje Vallehermoso (CDE 2804)
14. Club Deportivo Elemental Patinaje Aranjuez (CDE 4114)
15. Club Patinaje Artístico Alcobendas (C 593)
16. Club Deportivo Elemental Roulement (CDE 6368)
17. Club Deportivo Elemental Patinaje Roller's Stars (CDE 7946)
18. (vacante)
19. (vacante)
20. (vacante)
21. (vacante)
22. (vacante)
23. (vacante)
24. (vacante)
25. (vacante)

Patinaje velocidad (2)

26. Club Municipal de Patinaje Arganda del Rey (C 291)
27. (vacante)

Inline freestyle (2)

28. Club Deportivo Elemental Sporting de Vallecas C.F. (CDE 700)
29. Club Deportivo Elemental Sliders (CDE 7673)

Resto modalidades (1)

30. Club Deportivo Elemental Inline Madrid (CDE 8008)

- **Estamento de Deportistas (15)**

Hockey sobre patines (3)

1. Esther León Lluch
2. Santiago Rubio Segura





Comunidad de Madrid

3. Marco Pérez Serrano

Hockey en línea (4)

4. (vacante)

5. (vacante)

6. (vacante)

7. (vacante)

Patinaje artístico (5)

8. Samuel Ibáñez Arriola

9. Jesús A. Cordero Cobo

10. (vacante)

11. (vacante)

12. (vacante)

Patinaje velocidad (1)

13. Bernardo Senso Murugarren

Inline freestyle (1)

14. Brais García Fernández

Resto modalidades (1)

15. (vacante)

- **Estamento de Entrenadores y Técnicos (4)**

Hockey sobre patines (1)

1. Alejandro Jiménez de Carranza

Patinaje artístico (1)

2. Ana Somolinos Salamanca

Resto modalidades (2)

3. Alba Martín Ramos

4. M^a Teresa Núñez Aparicio





Comunidad de Madrid

- **Estamento de Jueces y Árbitros (4)**

1. Alberto Pérez Pérez
2. Sergi Mayor Oliván
3. Blanca García de Blas
4. José Luis Bedmar de Mingo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Cultura, Turismo y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Madrid, a 2 de octubre de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Alberto Tomé González

